

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE
SEGURIDAD PRIVADA GEVSECURITY CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 08 DE MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Quito D.M. a los ocho días del mes de marzo de 2018, a las once horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicado en la calle De los Arroyos E3-167 Y Av. Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: **Andrés Sebastián Villacis Sarasti**, por sus propios y personales derechos; y, **Juan Pablo Villacis Sarasti** por sus propios y personales derechos. Los asistentes representan y son propietarios del cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía de acuerdo con el siguiente cuadro:

SOCIOS		CAPITAL TOTAL	PARTICIPACIONES
Andrés Sebastián Villacis Sarasti		500.00	500
Juan Pablo Villacis Sarasti		500.00	500
TOTAL		500.00	500

Encontrándose presentes los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en especial de lo dispuesto en el Estatuto Social, instalarse en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar los puntos constantes de acuerdo al siguiente Orden del Día: 1.) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relacionado con la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía durante el ejercicio económico 2017. 2.) Conocer y aprobar las cuentas, el balance y los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2017. 3.) Conocer y Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. Dirige la reunión el señor **Andrés Sebastián Villacis Sarasti**, en su calidad de **PRESIDENTE** de la Compañía, y actuando como Secretario de la Junta, la señora **Juana Soledad Garzón Hidalgo**, Gerente General de la Compañía. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del

dia, acerca de los cuales todos los socios están ya debidamente informados con anterioridad. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día: INFORME DEL GERENTE GENERAL.** La Presidencia concede la palabra al Gerente General, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, el señor Socio **Juan Pablo Villacis Sarasú**, propone en calidad de moción, que se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por el señor **Andrés Sebastián Villacis Sarasú**. Ordenado por la Presidencia se toma votación, verificando el escrutinio se constata que se acepta por unanimidad el informe íntegro del Gerente General de la compañía. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día: BALANCE DE LA COMPAÑIA.** La Presidencia concede la palabra a la señora **Soledad Garzon Hidalgo**, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Asamblea las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente General a la Junta. Terminada su intervención, se concede la palabra al señor **Andrés Sebastián Villacis Sarasú**, quien propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta por la señora Gerente General. La propuesta cuenta el apoyo del señor Socio **Juan Pablo Villacis Sarasú**, por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que se acepta por unanimidad la aprobación íntegra de las cuentas, estados financieros y el Balance de la Compañía. Iniciase a continuación el tratamiento del **Tercer Punto Del Orden Del Día: DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES.** La Presidencia concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien procede a indicar a la Asamblea que de conformidad con el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, mismo que ya fue analizado muestra que si se ha generado utilidades. Terminada su intervención, se concede la palabra al señor **Juan Pablo Villacis Sarasú**, quien propone y eleva a moción que debido a que en el ejercicio económico 2017 por no tener movimiento económico no se han generado utilidades y no habrá lugar al reparto de utilidades a los socios de la compañía. La propuesta cuenta el apoyo del señor Socio

Andrés Sebastián Villacis Sarasti por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que se acepta por unanimidad no repartir utilidades a los socios por el ejercicio económico 2017. Al no haber nada más que tratar por Presidencia se dispone un receso de veinte minutos para la redacción de la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, confirmando unánimemente la decisión social tomada para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las doce horas cuarenta y cinco minutos, en que el Presidente declara clausurada la Junta.

Juan Pablo Villacis Sarasti
SOCIO

Andrés Sebastián Villacis Sarasti
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Soledad Garzón Hidalgo
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA

